



DECRETO ALCALDICIO Nº 578 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 2 AÑO 2015

REQUINOA, 04 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 24 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Extraordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal de fecha 02 de Marzo de 2015, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 2, año 2015.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal año 2015, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
115.13.03.002.002.000	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) Proyectos	160.746.700	
215.31.02.003.000.000	Terrenos	160.746.700	
TOTALES		321.493.400	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Archivo